



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía pedagógica y de evaluación del módulo

Aplicación de la normatividad informática

Núcleo de Formación Profesional

Área(s):

Tecnología y transporte

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en
Informática

6º semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Aplicación de la normatividad informática.

Área(s): Tecnología y transporte.

Carrera(s): PT-B en Informática.

Semestre(s): 6°

Horas por semestre: 54

Créditos por semestre: 5

Fecha de diseño o actualización: 20 de octubre de 2023.

Vigencia: a partir de la aprobación de la junta directiva y en tanto no se genere un documento que lo anule o actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Manuel de Jesús Espino
Dirección General

Lauro Cordero Frayre
Secretaría General

Hugo Nicolás Pérez González
Secretaría Académica

Edith Chávez Ramos
Dirección de Diseño Curricular

Aplicación de la normatividad informática

Contenido

	Pág.
I: Guía pedagógica	
1 Descripción	5
2 Generalidades pedagógicas	6
3 Orientaciones didácticas	8
4 Estrategias de aprendizaje por unidad	9
5 Prácticas y actividades	12
II: Guía de evaluación	
6 Descripción	13
7 Tabla de ponderación	16
8 Matriz de valoración o rúbrica	17

I. Guía Pedagógica

1. Descripción

La Guía Pedagógica es un documento que integra elementos técnico-metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del Modelo Académico del CONALEP para orientar la práctica educativa del docente en el desarrollo de competencias previstas en los programas de estudio.

La finalidad que tiene esta guía es facilitar el aprendizaje de los alumnos, encauzar sus acciones y reflexiones y proporcionar situaciones en las que desarrollará las competencias. El docente debe asumir conscientemente un rol que facilite el proceso de aprendizaje, proponiendo y cuidando un encuadre que favorezca un ambiente seguro en el que los alumnos puedan aprender, tomar riesgos, equivocarse extrayendo de sus errores lecciones significativas, apoyarse mutuamente, establecer relaciones positivas y de confianza, crear relaciones significativas con adultos a quienes respetan no por su estatus como tal, sino como personas cuyo ejemplo, cercanía y apoyo emocional es valioso.

Es necesario destacar que el desarrollo de la competencia se concreta en el aula, ya que formar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los alumnos adquieran la capacidad de movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para saber resolver problemas en diversas situaciones o contextos, e involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora; por ello, los programas de estudio, describen las competencias a desarrollar, entendiéndolas como la combinación integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten el logro de un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable del individuo en situaciones específicas y en un contexto dado. En consecuencia, la competencia implica la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real; ello exige relacionar, integrar, interpretar, inventar, aplicar y transferir los saberes a la resolución de problemas. Esto significa que el contenido, los medios de enseñanza, las estrategias de aprendizaje, las formas de organización de la clase y la evaluación se estructuran en función de la competencia a formar; es decir, el énfasis en la proyección curricular está en lo que los alumnos tienen que aprender, en las formas en cómo lo hacen y en su aplicación a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

2. Generalidades pedagógicas

Considerando que el alumno está en el centro del proceso formativo, se busca acercarle elementos de apoyo que le muestren qué competencias va a desarrollar, cómo hacerlo y la forma en que se le evaluará. Es decir, mediante la guía pedagógica el alumno podrá autogestionar su aprendizaje a través del uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieran y adapten a nuevas situaciones y contextos e ir dando seguimiento a sus avances a través de una autoevaluación constante, como base para mejorar en el logro y desarrollo de las competencias indispensables para un crecimiento académico y personal.

Con el propósito de difundir los criterios a considerar en la instrumentación de la presente guía entre los docentes y personal académico de planteles y Colegios Estatales, se describen algunas consideraciones respecto al desarrollo e intención de las competencias expresadas en los módulos.

Los principios asociados a la concepción constructivista del aprendizaje mantienen una estrecha relación con los de la educación basada en competencias, la cual se ha concebido en el Colegio como el enfoque idóneo para orientar la formación ocupacional de los futuros profesionales técnicos-bachiller. Este enfoque constituye una de las opciones más viables para lograr la vinculación entre la educación y el sector productivo de bienes y servicios.

En este sentido, se debe considerar que el papel que juegan el alumno y el docente en el marco del Modelo Académico del CONALEP tenga, entre otras, las siguientes características:

El alumno:	El docente:
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora su capacidad para resolver problemas. ❖ Aprende a trabajar en grupo y a comunicar sus ideas. ❖ Aprende a buscar información y a procesarla. ❖ Construye su conocimiento. ❖ Adopta una posición crítica y autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. ❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. ❖ Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. ❖ Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. ❖ Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. ❖ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

❖ Realiza los procesos de autoevaluación y coevaluación.	❖ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. ❖ Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
--	---

El docente, en lugar de transmitir vertical y unidireccionalmente los conocimientos, es un mediador del aprendizaje, ya que:

- o Planea y diseña experiencias y actividades necesarias para la adquisición de las competencias previstas. Asimismo, define los ambientes de aprendizaje, espacios y recursos adecuados para su logro.
- o Proporciona oportunidades de aprendizaje a los estudiantes apoyándose en metodologías y estrategias didácticas pertinentes a los Resultados de Aprendizaje.
- o Ayuda también al alumno a asumir un rol más comprometido con su propio proceso, invitándole a tomar decisiones.
- o Facilita el aprender a pensar, fomentando un nivel más profundo de conocimiento.
- o Ayuda en la creación y desarrollo de grupos colaborativos entre los alumnos.
- o Guía permanentemente a los alumnos.
- o Motiva al alumno a poner en práctica sus ideas, animándole en sus exploraciones y proyectos.

3. Orientaciones didácticas

Para el desarrollo de las competencias del módulo se recomienda al docente:

- Realizar el encuadre del módulo, tomar acuerdos sobre la forma de trabajar y evaluar con la finalidad de cumplir con las competencias enunciadas en el módulo.
- Definir claramente las actividades y tareas a realizar.
- Fomentar la asistencia a clases.
- Fomentar un ambiente grupal de confianza y respeto para que los alumnos se sientan en libertad de exponer preguntas y/o dudas sobre los contenidos revisados en el módulo.
- Comunicar, escuchar, observar y atender las necesidades educativas y personales del alumno a fin de realimentar su formación académica y reforzar su relación para el desarrollo personal.
- Seleccionar recursos didácticos relacionados con los contenidos enunciados en el módulo.
- Fomentar la democracia y la equidad al tomar acuerdos con el grupo, organizando y dirigiendo situaciones de aprendizaje que promuevan el interés y la participación a través de lo siguiente:
 - Distribución de tareas
 - Preparación de clases con secuencia lógica
 - Proporcionar y recabar información; confiable, relevante y completa
 - Establecimiento de tiempos y formas para el desarrollo de temas y trabajos
- Promover la investigación previa y permanente, lo que permitirá al alumno participar activamente durante el desarrollo de temas y potenciará su habilidad para realizar análisis crítico de los materiales bibliográficos para construir nuevos conocimientos y aprendizajes significativos.
- Fomentar el trabajo individual, por equipo y grupal con la finalidad de promover la generación de nuevas ideas y el trabajo colaborativo.
- Utilizar experiencias personales y profesionales en el campo laboral, ejercicios, ejemplos de casos reales, etc., que le permitan al alumno relacionar aprendizajes previos con nuevos.
- Plantear casos prácticos en los que el alumno pueda poner en práctica lo aprendido en el módulo.
- Administrar la progresión de los aprendizajes, mediante el registro de avances y dificultades durante el desarrollo del programa, como un medio de guiar la realimentación.
- Considerar los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

4. Estrategias de aprendizaje por unidad

Unidad: 1. Distinción de la normatividad del derecho informático.

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.1, se recomienda al alumno:

- Participar en el encuadre del programa al inicio de la unidad, aportando preguntas y propuestas para tomar acuerdos sobre la forma de trabajar durante el desarrollo del módulo, con la finalidad de cumplir con el objetivo planteado.
- Cumplir puntualmente con las tareas encomendadas en clase y extramuros.
- Integrar la terminología legal aplicable en la función informática para la elaboración de un glosario.
- Identificar los conceptos técnicos y legales abordados durante la impartición de la unidad.
- Describir la aplicación del marco normativo del derecho informático desde una perspectiva contemporánea, para ello realizar las siguientes actividades:
 - Participar activamente en una lluvia de ideas al inicio del tema, con la finalidad de asociar ideas previas, lo cual permitirá establecer un marco conceptual en torno a la competencia abordada.
 - Realizar consulta bibliográfica en equipos en materiales impresos o a través del Internet para identificar la estructura del marco legal y exponerla ante el grupo para su análisis y discusión.
- Investigar y realizar círculos de lectura para identificar, describir y exponer ante el grupo los delitos, faltas administrativas y sanciones aplicables al usuario que maneja tecnologías de la información, en el contexto del Estado Mexicano, considerando el territorio, su población y gobierno.
 - Realizar consulta bibliográfica en equipos en materiales impresos o a través del internet sobre la legislación informática, sus normas y principios.
 - Analizar en forma grupal y presentar conclusiones.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje **1.2**, se recomienda al alumno:

- Reconocer el marco jurídico del derecho informático relativo al software y al equipo de cómputo, investigando las leyes, normas y principios de la legislación informática en México.
- Identificar las sanciones que procede a cada falta, describir y relacionar a las normas revisadas.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Unidad:

2. Especificación de la normatividad que regula la gestión de las tecnologías de la Información.

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje **2.1**, se recomienda al alumno:

- Realizar consulta bibliográfica en materiales impresos o de Internet sobre las principales funciones y equipo de cómputo y de telecomunicaciones sujetos a revisión en una organización para asegurar el adecuado uso y aplicación de los mismos.
- Exponer ante el grupo el producto de su investigación para su análisis y conclusión.
- Depurar la información y sintetizar los aspectos relacionados con los delitos y/o faltas administrativas que se cometen de manera más frecuente.
- Realizar una presentación en medio digital para presentarla ante el grupo.
- Organizar equipos de cuatro integrantes en la modalidad colaborativa con la totalidad de integrantes del grupo, para realizar una investigación documental y de campo en alguna organización, empresa o institución de su localidad, con el fin de recabar información que le permita identificar las políticas, procedimientos establecidos para regular las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **Realizar la actividad de evaluación 2.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje **2.2**, se recomienda al alumno:

- Describir la normatividad y políticas relacionadas con el software y servicios de Internet.
- Distinguir las políticas, procedimientos y/o sanciones establecidas por la organización para la Administración del Acceso a Internet, Correo electrónico y Mensajería Instantánea y aquellas destinadas a la Asignación de cuentas de usuario
- **Realizar la actividad de evaluación 2.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

5. Prácticas y actividades

En respeto a la libertad de cátedra, este apartado quedará bajo la responsabilidad de los docentes para que, de acuerdo con su experiencia, las características del grupo y el desempeño de los estudiantes, seleccione, proponga y realice aquellas que garanticen un mayor desarrollo de competencias, privilegiando las corrientes filosóficas, pedagógicas y técnicas de mayor actualidad, así como las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por lo anterior, se reconoce que la función docente implica, ante todo, una labor de investigación y promoción del autoaprendizaje para ofrecer a los educandos la información más actualizada, así como las actividades que permitan un mayor logro de los objetivos educacionales, considerando las características del grupo y del contexto en donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea en el sistema presencial o en el mixto.

En este sentido, se confía en el docente como un líder que fomenta la creatividad y el emprendimiento, considerando que el aprendizaje se dará de mejor manera si el alumno relaciona la teoría con la vida diaria, con la resolución de problemas, brindando las bases científicas de la práctica, a fin de transformar el mundo concreto.

De igual manera, se espera que el alumno asuma su responsabilidad y tome un papel activo en el proceso de desarrollo de competencias que le permitirán no sólo ingresar al mundo laboral, sino participar de manera destacada en la sociedad.

Derivado de lo anterior, para promover en los alumnos el “saber hacer” integrando conocimientos, habilidades y actitudes, se sugiere la planeación de actividades y prácticas que vayan de lo más simple a lo más complejo, de lo conocido a lo desconocido, en escenarios lo más reales posible, para alcanzar los logros establecidos en los Resultados de Aprendizaje y con ello, lograr la vinculación de la teoría con la práctica.

II. Guía de Evaluación

6. Descripción

La guía de evaluación es un documento que define el proceso de recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo desarrollado y tiene el propósito de guiar en la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos, asociadas a los Resultados de Aprendizaje; en donde, además, describe las técnicas y los instrumentos a utilizar y la ponderación de cada actividad de evaluación. Los Resultados de Aprendizaje se definen tomando como referentes: las competencias genéricas que va adquiriendo el alumno para desempeñarse en los ámbitos personal y profesional que le permitan convivir de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad; las disciplinares, esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos, desarrolladas en torno a áreas del conocimiento y las profesionales que le permitan un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable de su ejercicio profesional y de actividades laborales específicas, en un entorno cambiante que exige la multifuncionalidad.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje es importante considerar tres finalidades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación **diagnóstica** nos permite establecer un punto de partida fundamentado en la detección de la situación en la que se encuentran nuestros alumnos. Permite también establecer vínculos socio-afectivos entre el docente y su grupo. El alumno a su vez podrá obtener información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis en su dedicación. El docente podrá identificar las características del grupo y orientar adecuadamente sus estrategias. En esta etapa pueden utilizarse mecanismos informales de recopilación de información.

La evaluación **formativa** se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del alumno, en forma constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad informar a los alumnos de sus avances con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se identifican y se corrigen; es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo.

Finalmente, la evaluación **sumativa** es adoptada básicamente por una función social, ya que, mediante ella, se asume una acreditación, una promoción, un fracaso escolar, índices de deserción, etc., a través de criterios estandarizados y bien definidos. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, convencionalmente, un criterio o valor. Manifiesta la síntesis de los logros obtenidos por ciclo o período escolar.

Con respecto al agente o responsable de llevar a cabo la evaluación, se distinguen tres categorías:

La **autoevaluación** que se refiere a la valoración que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

La **coevaluación** en la que los alumnos se evalúan mutuamente, es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente; los alumnos en conjunto, participan en la valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto; La coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

La **heteroevaluación** que es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien evalúa, su variante externa se da cuando agentes no integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje son los evaluadores, otorgando cierta objetividad por su no implicación.

De acuerdo con lo anterior, en las rúbricas se sugiere el momento para que se lleven a cabo estas 3 modalidades de evaluación: un indicador para que los alumnos practiquen la auto y la coevaluación, y una actividad de evaluación para que un docente externo al grupo evalúe el desempeño del alumno a través de la rúbrica.

Cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) tiene asignada al menos una actividad de evaluación (AE), a la cual se le ha determinado una ponderación con respecto a la Unidad a la cual pertenece. Ésta a su vez, tiene una ponderación que, sumada con el resto de Unidades, conforma el 100%. Es decir, para considerar que se ha adquirido la competencia correspondiente al módulo, deberá ir acumulando dichos porcentajes a lo largo del período para estar en condiciones de acreditar el mismo. Cada una de estas ponderaciones dependerá de la relevancia que tenga dicha actividad con respecto al RA y éste a su vez, con respecto a la Unidad de Aprendizaje.

La ponderación que se asigna en cada una de las actividades queda establecida en la Tabla de ponderación, la cual está desarrollada en una hoja de cálculo que permite, tanto al alumno como al docente, ir observando y calculando los avances en términos de porcentaje, que

se van alcanzando. Esta tabla de ponderación contiene los Resultados de Aprendizaje y las Unidades a las cuales pertenecen. Asimismo, indica, en la columna de actividades de evaluación, la codificación asignada a ésta desde el programa de estudios y que a su vez queda vinculada al Sistema de Evaluación Escolar SAE. Las siguientes tres columnas indican, en términos de porcentaje: la primera el peso específico asignado desde el programa de estudios para esa actividad; la segunda, peso logrado, es el nivel que el alumno alcanzó con base en las evidencias o desempeños demostrados; la tercera, peso acumulado, se refiere a la suma de los porcentajes alcanzados en las diversas actividades de evaluación y que deberá acumular a lo largo del ciclo escolar.

Otro elemento que complementa a la matriz de ponderación es la rúbrica o matriz de valoración, que establece los indicadores y criterios a considerar para evaluar, ya sea un producto, un desempeño o una actitud. Una rúbrica es, como su nombre lo indica, una matriz de doble entrada en la cual se establecen, por un lado, los indicadores o aspectos específicos que se deben tomar en cuenta como mínimo indispensable para evaluar si se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado y, por otro, los criterios o niveles de calidad o satisfacción alcanzados. En las celdas centrales se describen los criterios que se van a utilizar para evaluar esos indicadores, explicando cuáles son las características de cada uno. Los criterios que se han establecido son: Excelente, en el cual, además de cumplir con los estándares o requisitos establecidos como necesarios en el logro del producto o desempeño, es propositivo, demuestra iniciativa y creatividad, o que va más allá de lo que se le solicita como mínimo, aportando elementos adicionales en pro del indicador; Suficiente, si cumple con los estándares o requisitos establecidos como necesarios para demostrar que se ha desempeñado adecuadamente en la actividad o elaboración del producto. Es en este nivel en el que podemos decir que se ha adquirido la competencia. Insuficiente, para cuando no cumple con los estándares o requisitos mínimos establecidos para el desempeño o producto.

Asimismo, es necesario que el docente realice la captura de la evaluación de los resultados de aprendizaje en el Sistema de Administración Escolar (SAE), considerando las fechas de corte establecidas en el calendario escolar del Sistema CONALEP, a fin de no afectar el desempeño de los alumnos y disminuir los índices de reprobación y abandono escolar.

7. Tabla de ponderación

UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	% Peso Específico	% Peso Logrado	% Peso Acumulado
1. Distinción de la normatividad del derecho informático	1.1. Identifica el marco jurídico del derecho informático relativo al manejo de la información y a la función del usuario, conforme a las leyes, normas y principios mexicanos	1.1.1	25		
	2.1 Identifica el marco jurídico del derecho informático relativo al software y al equipo de cómputo, conforme a las leyes, normas y principios de la legislación informática en México	1.2.1	25		
% PESO PARA LA UNIDAD			50		
2. Especificación de la normatividad que regula la gestión de las tecnologías de la Información	2.1. Describe la normatividad y políticas de uso aplicables al equipo de cómputo y de telecomunicaciones, de acuerdo con la normatividad establecida en una organización	2.1.1	25		
	2.2. Relaciona la normatividad y controles aplicables al software y sistemas de información, de acuerdo con la normatividad establecida en una organización	2.2.1	25		
% PESO PARA LA UNIDAD			50		
PESO TOTAL DEL MÓDULO			100%		

8. Matriz de valoración o rúbrica

Siglema:	ANIN-03	Nombre del módulo:	Aplicación de la normatividad informática	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.1. Identifica el marco jurídico del derecho informático relativo al manejo de la información y a la función del usuario, conforme a las leyes, normas y principios mexicanos.			Actividad de evaluación:	1.1.1. Elabora un trabajo sobre los elementos normativos que rigen la función del usuario y el manejo de la información.

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS	30	<ul style="list-style-type: none"> Describe los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con sus elementos constitutivos. Asocia estrechamente los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con la función informática. Describe los usos, tipos y beneficios de utilizar la criptografía, la firma electrónica y los certificados digitales en el manejo de la información. Describe las sanciones aplicables a los individuos implicados en el robo de datos personales. Además, Utiliza terminología jurídica para la descripción de los conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con sus elementos constitutivos. Asocia estrechamente los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con la función informática. Describe los usos, tipos y beneficios de utilizar la criptografía, la firma electrónica y los certificados digitales en el manejo de la información. Describe las sanciones aplicables a los individuos implicados en el robo de datos personales. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con sus elementos constitutivos. Asocia estrechamente los conceptos Derecho a la información, Libertad de expresión, Derecho a la privacidad con la función informática. Describe los usos, tipos y beneficios de utilizar la criptografía, la firma electrónica y los certificados digitales en el manejo de la información. Describe las sanciones aplicables a los individuos implicados en el robo de datos personales.

<p>CONCEPTUALIZACIÓN DE MARCO NORMATIVO</p>	<p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática. • Asocia los conceptos de Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática con la función informática. • Utiliza terminología jurídica y propia a nivel paráfrasis para la conceptualización del marco normativo descrito. • Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados. • Aplica reglas de ortografía y gramática en la redacción de su trabajo. • Refleja buen manejo del marco normativo conceptualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática. • Asocia los conceptos de Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática con la función informática. • Utiliza terminología jurídica y propia a nivel paráfrasis para la conceptualización del marco normativo descrito. • Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática. • Asocia los conceptos de Informática Jurídica, el Derecho Informático, la Política Informática y la legislación informática con la función informática. • Utiliza terminología jurídica y propia a nivel paráfrasis para la conceptualización del marco normativo descrito. • Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados.
<p>ASOCIACIÓN DE CONCEPTOS DEL DERECHO INFORMÁTICO CON LEYES, NORMAS Y PRINCIPIOS MEXICANOS</p>	<p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza terminología jurídica en la redacción de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza discurso propio a nivel de paráfrasis en la manifestación escrita de sus ideas y conjeturas derivadas de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho Informático. • Demuestra capacidad de síntesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza terminología jurídica en la redacción de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza vocabulario textual en la manifestación escrita de sus ideas y conjeturas derivadas de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho Informático. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza terminología jurídica en la redacción de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho informático. • Utiliza vocabulario textual en la manifestación escrita de sus ideas y conjeturas derivadas de la interrelación e importancia de los conceptos del Derecho Informático.
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. 	<p>Incumple con alguna actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato

<p>PRESENTACION DE RESULTADOS</p>	<p>10</p>	<p>digital (elaborados en un procesador de texto y/o presentador gráfico), con estructura (caratula y contenido,)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. • Presenta el documento impreso limpio, respetando la estructura definida para su diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. 	<p>impreso y digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas.
<p>DESEMPEÑO (COEVALUACIÓN)</p>	<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia total y participación en clase. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra organización y responsabilidad al entregar en fecha previa a la establecida por el docente • Trabaja con limpieza y orden. • Tiene disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo 	<p>Carece de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo
<p>100</p>				

Siglema:	ANIN-03	Nombre del módulo:	Aplicación de la normatividad informática	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.2. Identifica el marco jurídico del derecho informático relativo al software y al equipo de cómputo, conforme a las leyes, normas y principios de la legislación informática en México.			Actividad de evaluación:	1.2.1. Elabora mapa conceptual donde se reflejen la normativa y sanciones aplicable.

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
RECONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL SOFTWARE	30	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe la normatividad y sanciones aplicables al uso indebido del software y al acceso no autorizado a sistemas de información. Asocia estrechamente los conceptos de Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor con la Autoría y creación de software. Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados. Utiliza términos jurídicos y propios anivel paráfrasis. Describe los requisitos necesarios para realizar el trámite de solicitud de registro de obra para los programas de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe la normatividad sanciones aplicables al uso indebido del software y al acceso no autorizado a sistemas de información. Asocia estrechamente los conceptos de Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor con la Autoría y creación de software. Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe la normatividad y sanciones aplicables al uso indebido del software y al acceso no autorizado a sistemas de información. Asocia estrechamente los conceptos de Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor con la Autoría y creación de software. Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados.
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe con precisión las siguientes faltas administrativas aplicadas al equipo: De la responsabilidad. Del respaldo, ambiente y 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe con precisión las siguientes faltas administrativas aplicadas al equipo: De la responsabilidad. Del respaldo, ambiente y limpieza. De los servicios institucionales. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe la normatividad y sanciones aplicables al uso indebido del software y al acceso no autorizado a sistemas de información.

<p>RECONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL EQUIPO DE CÓMPUTO (HARDWARE)</p>	<p>30</p>	<p>limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los servicios institucionales. • De las adquisiciones de equipo de cómputo y suministros. • Identifica los apartados y artículos relacionados con el robo de equipo de cómputo. • Describe las debilidades o insuficiencias de la normatividad en relación con el robo o uso de equipo de cómputo. • Emplea términos técnicos y vocabulario propio sin alterar o desvirtuar conceptos abordados. 	<ul style="list-style-type: none"> • De las adquisiciones de equipo de cómputo y suministros. • Identifica los apartados y artículos relacionados con el robo de equipo de cómputo. • Describe las debilidades o insuficiencias de la normatividad en relación con el robo o uso de equipo de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asocia estrechamente los conceptos de Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor con la Autoría y creación de software. • Identifica apartados y ubicación de los artículos consultados.
<p>CATEGORÍAS</p>	<p>30</p>	<p>Considera todas las siguientes categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piratería y falsificación de software. • Diferentes métodos para tener acceso no autorizado a sistemas de información y las sanciones aplicables. • Sanciones aplicables relacionadas con el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática y a la revelación de secretos. • Concepto de Autoría y creación de software, y los tipos de obras que se encuentran protegidas por la ley. • Leyes aplicables al Derecho de autor. <p>Además, agrega los requisitos del trámite de solicitud de obra de programas de cómputo.</p>	<p>Considera las siguientes categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piratería y falsificación de software. • Diferentes métodos para tener acceso no autorizado a sistemas de información y las sanciones aplicables. • Sanciones aplicables relacionadas con el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática y a la revelación de secretos. • Concepto de Autoría y creación de software, y los tipos de obras que se encuentran protegidas por la ley. • Leyes aplicables al Derecho de autor. • Requisitos del trámite de solicitud de obra de programas de cómputo. 	<p>Omite alguno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piratería y falsificación de software. • Diferentes métodos para tener acceso no autorizado a sistemas de información y las sanciones aplicables. • Sanciones aplicables relacionadas con el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática y a la revelación de secretos. • Concepto de Autoría y creación de software, y los tipos de obras que se encuentran protegidas por la ley. • Leyes aplicables al Derecho de autor. • Requisitos del trámite de solicitud de obra de programas de cómputo.

DESEMPEÑO (AUTOEVALUACIÓN)	10	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia total y participación en clase. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra organización y responsabilidad al entregar en fecha previa a la establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Tiene disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo. 	<p>Carece de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo.
	100			

Siglema:	ANIN-03	Nombre del módulo:	Aplicación de la normatividad informática	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	2.1. Describe la normatividad y políticas de uso aplicables al equipo de cómputo y de telecomunicaciones, de acuerdo con la normatividad establecida en una organización.		Actividad de evaluación:	2.1.1. Elabora informe de las políticas y controles establecidos para regular los equipos de cómputo y de telecomunicaciones de una organización.	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
CUESTIONARIOS A USUARIOS	25	<ul style="list-style-type: none"> Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: <ul style="list-style-type: none"> Administración y uso de bienes informático. Seguridad física del equipo de cómputo y de telecomunicaciones. Instalación y uso de las redes de datos. Se presentan debidamente requisitados. Incorpora una guía de respuestas a los cuestionarios que funcione como índice para de su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: <ul style="list-style-type: none"> Administración y uso de bienes informático. Seguridad física del equipo de cómputo y de telecomunicaciones. Instalación y uso de las redes de datos. Se presentan debidamente requisitados. 	<p>Omíte, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: <ul style="list-style-type: none"> Administración y uso de bienes informático. Seguridad física del equipo de cómputo y de telecomunicaciones. Instalación y uso de las redes de datos. Se presentan debidamente requisitados.
MATRIZ DE RIESGOS	25	<ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos elaborada establece categorías relacionadas con los tipos de riesgos clasificándolos en alto medio y bajo; así como las de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos elaborada establece categorías relacionadas con los tipos de riesgos clasificándolos en alto medio y bajo; así como las de riesgos tanto lógicos como físicos. 	<p>Omíte, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos elaborada establece categorías relacionadas con los tipos de riesgos clasificándolos en alto

		<p>tanto lógicos como físicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta debidamente requisitada. • Incluye un instructivo para su llenado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta debidamente requisitada. 	<p>medio y bajo; así como las de riesgos tanto lógicos como físicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta debidamente requisitada.
POLÍTICAS DEL INFORME	25	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la normatividad aplicable al uso y manejo de los equipos informáticos y de comunicaciones. • Describe los riesgos y peligros potenciales identificados en la seguridad física, lógica, de confidencialidad y del personal. • Describe las características y especificaciones de la seguridad lógica implementada en la red de datos y los riesgos detectados en la seguridad. • Describe las políticas de acceso de los usuarios a la red de datos. • Sugiere formas para eliminar los riesgos. • Además, critica objetivamente y a fondo todos los datos recabados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la normatividad aplicable al uso y manejo de los equipos informáticos y de comunicaciones. • Describe los riesgos y peligros potenciales identificados en la seguridad física, lógica, de confidencialidad y del personal. • Describe las características y especificaciones de la seguridad lógica implementada en la red de datos y los riesgos detectados en la seguridad. • Describe las políticas de acceso de los usuarios a la red de datos. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe la normatividad aplicable al uso y manejo de los equipos informáticos y de comunicaciones. • Describe los riesgos y peligros potenciales identificados en la seguridad física, lógica, de confidencialidad y del personal. • Describe las características y especificaciones de la seguridad lógica implementada en la red de datos y los riesgos detectados en la seguridad. • Describe las políticas de acceso de los usuarios a la red de datos.
PRESENTACION DE RESULTADOS	15	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital (elaborados en un procesador de texto y/o presentador gráfico), con estructura (caratula y contenido,) • La redacción del informe final refleja precisión y objetividad, recupera la información obtenida a partir de la matriz, y los cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. • La redacción del informe final refleja precisión y objetividad, recupera la información obtenida a partir de la matriz, y los cuestionarios • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las 	<p>Incumple con alguna actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. • Presenta el documento impreso limpio, respetando la estructura definida para su diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas.
DESEMPEÑO	10	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia total y participación en clase. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra organización y responsabilidad al entregar en fecha previa a la establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Tiene disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo 	<p>Carece de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Tiene disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo.
	100			

Siglema:	ANIN-03	Nombre del módulo:	Aplicación de la normatividad informática	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	2.2. Relaciona la normatividad y controles aplicables al software y sistemas de información, de acuerdo con la normatividad establecida en una organización.		Actividad de evaluación:	2.2.1. Elabora informe de las políticas y controles establecidas para regular los recursos informáticos de una organización. (HETEROEVALUACIÓN)	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
CUESTIONARIOS A USUARIOS	25	<ul style="list-style-type: none"> - Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: - Adquisición de programas de cómputo. - Licenciamiento de Software. - Instalación de programas de cómputo. - Acceso a internet, Correo electrónico y mensajería. - Asignación de cuentas de usuario y contraseñas. - Se presentan debidamente requisitados. • Incluye una guía de respuestas que funciona como índice para su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: - Adquisición de programas de cómputo. - Licenciamiento de Software. - Instalación de programas de cómputo. - Acceso a internet, Correo electrónico y mensajería. - Asignación de cuentas de usuario y contraseñas. - Se presentan debidamente requisitados. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cuestionarios se redactan para ser contestados por personal informático de la organización, y sus reactivos se dirigen a obtener información que permita verificar si se tienen establecida normatividad para: - Adquisición de programas de cómputo. - Licenciamiento de Software. - Instalación de programas de cómputo. - Acceso a internet, Correo electrónico y mensajería. - Asignación de cuentas de usuario y contraseñas. - Se presentan debidamente requisitados.

<p>LISTAS DE COTEJO</p>	<p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las listas de cotejo establecen categorías relacionadas con el cumplimiento de la normatividad, clasificándolos en alto medio y bajo. • Se presentan debidamente requisitadas. • Incluye un instructivo para su llenado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las listas de cotejo establecen categorías relacionadas con el cumplimiento de la normatividad, clasificándolos en alto medio y bajo. • Se presentan debidamente requisitadas. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las listas de cotejo establecen categorías relacionadas con el cumplimiento de la normatividad, clasificándolos en alto medio y bajo. • Se presentan debidamente requisitadas.
<p>POLÍTICAS APLICABLES</p>	<p>30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los mecanismos de seguridad establecidos para evitar el acceso a la información a personas no autorizadas, y que pudieran poner en riesgo los intereses de la organización. • Describe las políticas de acceso a internet y mensajería instantánea implementados para incrementar el rendimiento laboral del personal. • Describe los procedimientos para la asignación de cuentas de correo electrónico. • Describe los procedimientos establecidos para realizar respaldos de información. • Propone planes de contingencia y procedimientos de recuperación de desastres de información. • Critica objetivamente y a fondo todos los datos recabados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los mecanismos de seguridad establecidos para evitar el acceso a la información a personas no autorizadas, y que pudieran poner en riesgo los intereses de la organización. • Describe las políticas de acceso a internet y mensajería instantánea implementados para incrementar el rendimiento laboral del personal. • Describe los procedimientos para la asignación de cuentas de correo electrónico. • Describe los procedimientos establecidos para realizar respaldos de información. 	<p>Omite, realizar algún aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los mecanismos de seguridad establecidos para evitar el acceso a la información a personas no autorizadas, y que pudieran poner en riesgo los intereses de la organización. • Describe las políticas de acceso a internet y mensajería instantánea implementados para incrementar el rendimiento laboral del personal. • Describe los procedimientos para la asignación de cuentas de correo electrónico. • Describe los procedimientos establecidos para realizar respaldos de información.
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital (elaborados en un procesador de texto y/o presentador gráfico), con 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. 	<p>Incumple con alguna actividad:</p>

<p>PRESENTACION DE RESULTADOS</p>	<p>10</p>	<p>estructura (caratula y contenido,)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La redacción del informe final refleja precisión y objetividad, recupera la información obtenida a partir de la lista de cotejo, y los cuestionarios • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. • Presenta el documento impreso, limpio, respetando la estructura definida para su diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • La redacción del informe final refleja precisión y objetividad, recupera la información obtenida a partir de la lista de cotejo, y los cuestionarios • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta la información descrita en los apartados anteriores en formato impreso y digital. • Cumple con los criterios de contenido y presentación establecidos. • Redacta documento aplicando las reglas ortográficas y gramaticales. • Incluye referencias documentales y/o electrónicas empleadas..
<p>DESEMPEÑO</p>	<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia total y participación en clase. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. Muestra organización y responsabilidad al entregar en fecha previa a la establecida por el docente • Trabaja con limpieza y orden. • Tiene disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo 	<p>Carece de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con asistencia al 90%. • Muestra perseverancia al aprovechar los errores marcados en actividades previas para mejorar su trabajo. • Muestra responsabilidad al entregar en la fecha establecida por el docente. • Trabaja con limpieza y orden. • Muestra disposición y asume rol asignado en el trabajo colaborativo.
<p>100</p>				